



AL SEÑOR CONCEJAL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE LA PARRILLA. PARA PRESENTAR LAS DETERMINACIONES CORRESPONDIENTES A LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 4 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO URBANO Y URBANISMO EN SU SECTOR EXTRAORDINARIO DE SAN LORENZO DE LA PARRILLA.

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL (ART. 24.1 LUTUR).  
 - CLASIFICACIÓN DE SUELO.  
 - DETERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SERVICIOS RURALES.  
 - DETERMINACIÓN DE LAS ZONAS DE SERVICIOS RURALES.  
 - DETERMINACIÓN DE LAS ZONAS DE SERVICIOS RURALES.  
 - DETERMINACIÓN DE LAS ZONAS DE SERVICIOS RURALES.

DILIGENCIA:  
 Para hacer constar que el presente documento de Planificación ha sido aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en su reunión extraordinaria del día 21 de agosto de 2009.

San Lorenzo de la Parrilla, a 8 de septiembre de 2010.  
 EL SECRETARIO AJUAL DEL AYUNTAMIENTO

D. Ángel García Marco

DILIGENCIA:  
 Para hacer constar que el presente documento de Modif. Punt. Nº 4 del P.D.S.U.O. fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 21 de agosto de 2009.

San Lorenzo de la Parrilla, a 8 de septiembre de 2010.  
 EL SECRETARIO AJUAL DEL AYUNTAMIENTO

D. Ángel García Marco

SIGNOS CONVENCIONALES			
	Autopista - Autovía.		Muro, pared o tapia.
	Carretera nacional - Mito Kilométrica.		Edificio público o singular.
	Carretera comarcal.		Edificio privado.
	Carretera local o particular.		Edificio en construcción.
	Carretera en construcción.		Canal.
	Pista.		Acarreo.
	Camino carretero.		Arroyo - Vaguada.
	Camino de herradura.		Manantial - Pozo - Alberca o Piscina.
	Senda.		Playa.
	Cañada - Vía pecuaria.		Desmonte - Terraplén.
	Límite de cultivo.		Curvas de nivel. Curva de depresión.
	Masa de árboles - Arbol aislado.		EQUIDISTANCIA DE CURVAS 1 m.
	Ferrocarril ancho normal, vía doble.		
	Ferrocarril ancho normal, vía única.		
	Ferrocarril electrificado.		
	Alambreado, cerca metálica.		
	Límite de provincia.		
	Límite de término municipal.		
	Límite de anejo.		
	Vértice geodésico, 1º y 2º orden.		
	Vértice geodésico 3º orden - V. topográfico.		
	Punto de apoyo - P. de triangulación - P. principal.		
	Puente de obra de fábrica - Puente de hierro.		
	Torre de faro eléctrico - Poste - Farol.		

LEYENDA	
	DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO CONSOLIDADO (SUC)
	SUELO URBANO CONSOLIDADO (SUC) PROVENIENTE DE SUELO URBANO DE RESERVA (SUR)
	SUELO RÚSTICO DE ESPECIAL PROTECCIÓN AMBIENTAL

ORDENANZAS	
	ORDENANZA 1ª: CASO URBANO CONSOLIDADO
	ORDENANZA 2ª: RESIDENCIAL UNIFAMILIAR
	ORDENANZA 3ª: ZONA DE SERVICIOS RURALES 'VRAS DE LA VEGA'

ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE HOJAS
HOJA ÚNICA

VILLALBA - ARIZAGA ASOCIADOS S.L.		ARQUITECTO	Fdo. Jose L. Arizaga López
PROYECTO	MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 4 DEL PDSUO	EL PROMOTOR	AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE LA PARRILLA
PROMOTOR	AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE LA PARRILLA	FECHA	JUNIO-2009
EMPLAZAMIENTO	SAN LORENZO DE LA PARRILLA		
PLANO	INFORMACION ORDENACION ESTRUCTURAL	Nº	OE